

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE AGOSTO DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

N.º 1.053.

LA CRONICA.

El tratado de Berlin que, ratificado ya por todas las potencias que en él han intervenido, parece debía ir olvidándose poco á poco, continúa siendo sin embargo, por la realización de los hechos á que ha dado lugar, el motivo de todas las conversaciones en los círculos políticos. Pocos hechos se habrán verificado, ciertamente, en los tiempos que corren, de que, tanto por su esencia como por lo que han ocasionado, se saquemos provechosa enseñanza, que de la reunión de aquella asamblea diplomática, llamada á decidir la cuestión de Oriente. En primer lugar, se ha probado la posibilidad de terminar las diferencias de los pueblos sin necesidad de recurrir á las armas; y segundo y principal, hemos venido en conocimiento de que las decisiones de congresos de aquella naturaleza sólo son ciegameute obedecidos cuando están conformes con los deseos, con la naturaleza y con los antecedentes de aquellos pueblos sobre quienes reacen. Es decir, que si en vez de obrar torcida y malamente, si en vez de llevar *inmente* resueltos ya los problemas á la reunión de esos congresos, como ahora ha sucedido, hubiera lealtad para discutir en ellos los destinos de las nacionalidades y para conformarse con sus acuerdos, los pueblos verían en ellos, no juntas de generales con levita, sino verdaderas asambleas de paz, de unión y de concordia. No se daría entonces el caso de que, como está pasando, los herzegowinos y los bosnios se alzasen en son de resistencia; querían ser independientes porque eran esclavos y lo que se ha hecho con ellos no ha sido otra cosa que traspasárselos á otro señor; se ha intentado que pasen del dominio del Gran Turco al del Emperador Francisco José, y esto, que podrá convenir á los intereses del Austria, por que supone un gran aumento de territorio, y también á la política turca, porque no haciendo la Puerta cesión de aquellas tierras, invadidas únicamente á título de ocupación, esta podrá ser considerada sólo como un campo de espera y el imperio otomano podrá declararlo así cuando mejor le convenga, no es en cambio del agrado de los que después de haber sostenido larga y porfiada lucha por ser libres, se encuentran, de pronto, con que no han con seguido sino variar de amo.

Así los hechos justifican y confirman estas dos aserciones; que la humanidad puede y debe esperar mucho de esos congresos diplomáticos, y que para que den fruto es necesario que se obra en ellos con toda la lealtad y buena fe compatibles con el ardiente deseo que cada emisario tenga de complacer y engrandecer á su patria.

El discurso del lord Canciller leído el día 16 ante el Parlamento inglés á nombre de la reina Victoria, prorroga las sesiones de las Cámaras: en él se felicita la soberana de la Gran Bretaña, emperatriz de las Indias, del grato fin que han tenido las conferencias de Berlin, creyendo que la paz será durable; añade que el imperio otomano no ha salido de una guerra desastrosa sin pérdidas grandes; pero dice que se le ha podido sostener en una situación independiente, garantizada por la celebración del tratado de 4 de Junio y mediante el cual se ha hecho la ocupación de Chipre. La reina se congratula además del buen estado de sus ejércitos y dedica á la política interior el resto de su peroración, todavia no conocida por completo en el continente.

El proyecto de ley presentado al consejo federal de Alemania por el conde Stolberg, sustituto del príncipe de Bismarck, dirigido á precaver «las tendencias socialistas y peligrosas para la sociedad,» va mucho más allá de lo que se hubiera podido pensar. Es un verdadero decreto de proscripción; por él se prohíben, en principio, las asociaciones, las reuniones, y las publicaciones democrático-socialistas y comunistas «que tiendan á socabar las bases del orden político y social»

Las asociaciones podrán ser prohibidas por los gobiernos de cada uno de los estados federales, dejándolas libre recurso de alzada ante un tribunal imperial que juzgará en último trámite.

En cuanto á las reuniones y los escritos no solamente podrá prohibirlos el consejo federal de cada estado, sino también la policía: no es, pues, la justicia, no son los tribunales sino la administración, la que queda encargada de contener ó impedir los *desmanes* del socialismo: los tribunales no intervendrán sino para castigar á los que hayan sido reacios en cumplir los preceptos de la administración.

La multa y la prisión son las penas más repetidas en el proyecto, que

también autoriza á la policía local para expulsar á las personas que se atribuyan la misión de propagar doctrinas democráticas-socialistas ó comunistas y para cerrar las imprentas en que se tiren obras de aquel carácter. Finalmente, el proyecto permite á cada uno de los gobiernos confederados establecer, con autorización del consejo federal, un régimen especial que reune varios de los caracteres de lo que en los países latinos llamamos estado de sitio. También á la policía se la concede el derecho de expulsión.

Tales son las primeras disposiciones de tal proyecto. El partido mas liberal de Alemania, el que puede hacer más en Europa por el triunfo de las ideas modernas, quedará, si el proyecto se aprueba, fuera de la ley común y sometido á la arbitrariedad administrativa. — P.

Ha llamado la atención el que unos comisionados extranjeros hayan ido á Santa Agueda á tratar con el Presidente del Consejo respecto á un empréstito, y que el Sr. Cánovas los haya enviado al ministro de Hacienda, pues parecía que ahora no había necesidad de operaciones de crédito, ni con nacionales ni extranjeros, á juzgar por lo manifestado por el señor O'vívio en las Cortes, de que contaba con recursos sobrados para todas las atenciones: y así era de esperar por el momento que se asegura en los productos de las contribuciones y rentas públicas; por la actividad que se advierte en la cobranza de atrasos; y por el importe de la cartera del Tesoro; pues consiste esta en bonos por una suma que excede de 300 millones de pesetas; y atendido el gran valor que hoy tiene este papel, era lo regular que no hubiese necesidad de recursos extraordinarios; pero en vista de que los diarios ministeriales no han negado la noticia de los comisionados extranjeros, y que esta procede de *La Epoca*, dá lugar á dudas que convendría se desvaneciesen por completo.

El día 25 del actual se cometió en Mérida un crimen horroroso.

Hé aquí las noticias que hemos podido adquirir acerca de este asunto y que son las que de público se refieren en aquella localidad.

Vivían en Mérida D. Francisco Romero, que después de haber servido en las filas carlistas en clase de capitán se acogió al convenio de Vergara, y su esposa doña Carmen Picon; eran ambos de avanzada edad, y, según la opinión pública, disfrutaban de bastantes riquezas.

Dícese que en la tarde de dicho día y á la hora de doce y media á una, se presentó en la casa de los citados señores una mujer que estos habían llamado para el aseo de las habitaciones en que vivían, ó sea las del piso principal (porque hay que advertir que

no tenían criada). La referida mujer empezó á llamar, y no contestándole nadie, fué al piso bajo y le dijo á otra que lo tenía arrendado, lo que le acababa de suceder; subieron ambas, volvieron á llamar, y como el más completo silencio reinaba en las dos primeras habitaciones, únicas en que entraron, según parece, salieron de ellas, dieron parte á un vecino y éste lo hizo al juez municipal, quien al entrar se encontró con el horrible cuadro siguiente:

El dueño de la casa había sido muerto por estrangulación, y según todas las apariencias, fué sorprendido en el lecho, puesto que estaba en ropas menores, encontrándose en la cama dos botones de ropa de color, la del difunto perfectamente doblada y allado de ésta el revolver de la desgraciada víctima, lo cual hace sospechar que, ó D. Francisco estaba dormido, ó eran personas de toda su confianza las que lo mataron, cuando las dejó llegar hasta su lecho sin hacer uso de aquel arma.

La esposa del Romero, que no debía estar en casa cuando se verificó el asesinato de este, había sido también muerta por asfixia y ligada de pies y manos.

Se cree que al ser sorprendido el D. Francisco no se hallaba en casa D.ª Carmen, porque á ésta se la encontró con la mantilla puesta y porque se ha sabido por infinitas personas que dicha señora estuvo aquella mañana á ver á su hija; creyéndose, además, y la opinión facultativa quizás haya venido á confirmarlo, que el esposo fué asesinado primero.

Es, por lo tanto, probable, que los ladrones—y decimos ladrones, ya que las señales todas revelan que el asesinato se cometió para robar á las víctimas;—es probable, repetimos, que estuvieran en acecho para ver cuando doña Carmen salía y que al quedarse sólo el D. Francisco penetraran en la casa y consumáran parte de su doble crimen, acabando de perpetrarlo al regresar aquella señora.

Parece fuera de duda que los ladrones se llevaron el dinero que había en la casa, para lo cual tuvieron necesidad de levantar las tablas del baul en que se supone estaba guardado. Refiérese, además, que dejaron los papeles en que se hallaba envuelto, que eran cartas del D. Francisco, y que debieron lavarse en una porcelana que se encontró con agua sanguinolenta.

Por dónde entraron y salieron los ladrones es cosa que no se sabe aun; pero el juzgado ha detenido á la vecina del piso bajo y á la criada de ésta. De las demás disposiciones que haya tomado, ya comprenderán los lectores que nada podemos decir por estar la causa en sumario.

Se están practicando con gran actividad los estudios de dos líneas ferreas de gran interes para nuestra provincia. La una enlazará á Zafra y Huelva; la otra á este último punto con Portugal, tocando en nuestra comarca. Una y otra comprenden un trayecto de 200 kilómetros, cuyos estudios deberán terminarse en un año.

La casa que los está practicando es la de los señores Sudheim y Dot, conocida por su gran actividad.

En el distrito de Almendralejo lucharán en las próximas elecciones de diputados provinciales, los señores D. Felipe Solís y Carrasco y D. Enrique Montero de Espinosa, considerándose probable el triunfo del primero por más que la batalla sea muy reñida.

Hemos recibido *El Museo*, apreciable revista literaria que vé la luz pública en Málaga, bajo la dirección de nuestro amigo don Nicolás Muñoz Cerisola.

Agradecemos la visita, que LA CRÓNICA pagará puntualmente.

D. José Rodríguez Grajera, ha publicado el siguiente manifiesto:

A los electores del distrito del Montijo.

Con sorpresa he visto que algunos vecinos de los pueblos de Alanje, La Oliva, Valverde y Villagonzalo se han permitido designarme candidato para la próxima elección de diputado provincial por este distrito.

Antes que esta se verifique, debo manifestar:

Primero. Que en el acuerdo referido no he tenido la más mínima participación.

Segundo. Que si llegaran á continuar en su propósito, y la elección me fuera favorable, yo no aceptaré el cargo.

Y tercero. Que el primer sostenedor de la candidatura de mi sobrino D. Alonso Rodríguez Bautista, lo es su tío—José RODRIGUEZ GRAGERA.

D. José Galeano ha retirado su candidatura por el distrito de Guareña.

Ya no tiene, pues, contrincante en la próxima elección de diputado provincial, nuestro particular amigo don Angel Chorot.

Ha sido nombrado secretario de actuaciones del juzgado de primera instancia de esta ciudad, D. Camilo García Laborda.

Los individuos que habiendo pertenecido al segundo batallón del regimiento infantería de Asturias, número 31, y al primero de América, número 14, tengan que cobrar alcances, pueden presentarse al efecto al jefe del batallón de reserva de Badajoz, núm. 2, á quien han de exhibir sus licencias y las abonos condicionales.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 429.027'13 pesetas, mediante á haber acreditado que en el mes de Junio último hizo obras por valor de 780.050'60 pesetas.

El día 12 del corriente se celebró en Fregenal el enlace de la joven y bella señorita doña Clara Vargas y Vargas, hija del señor marqués de Paterna del Campo, con el señor don Cristóbal Jaraquemada y Toró.

Deseamos á los recién casados una prolongada luna de miel.

D. Manuel de Diego ha registrado una mina de espato plomizo con el nombre de «Recuerdo» en término de Monterrubio.

Y D. Diego Toresano ha descubierto otra de hierro en término de Benquerencia con el nombre de «Santa Isabel.»

El señor D. Máximo Fuertes Ace-

bedo, á quien damos las gracias más sinceras por su atención, nos ha remitido con una afectuosa carta, un ejemplar del «Resúmen de las observaciones meteorológicas desde 1.º de Diciembre de 1874 al 31 de Diciembre de 1875.»

Es un libro muy curioso, en cuya introducción se dan importantes explicaciones que conviene tener en cuenta para comprender mejor los datos que suministra el Resúmen.

Ha desaparecido de la dehesa de Contreras, término de Don Benito, una yegua de dos años, castaña, y un mulo negro de un año.

Y del término de Atalaya ha desaparecido un mulo pelo rojo y propio de Segundo Megia, vecino de Valencia del Ventoso.

El 8 de Setiembre próximo se su-
basta ante el alcalde de Esparragosa de Lares, el arriendo de dos quintas á la Colada; dos en el Babiano; otra en las Barrancas, y dos cercas á Galizuela, una llamado Piedra Gacha y otro Mostrenca.

En la inspección del cuerpo de orden público de esta capital, se hallan detenidos un jumento cerrado, pelo cano, y una jumenta cerrada, pelo rúcio.

Los que se consideren con derecho á estos animalitos se presentarán con la correspondiente justificación.

La real compañía asturiana ha registrado, con el nombre de «Rentería», una mina de hierro en término de Fuente del Maestre.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de la secretaría de ayuntamiento de Chelos, dotada con 500 pesetas.

Suscripción á favor de los perjudicados por el incendio ocurrido el 11 de Agosto.

	Psts.
Recaudado segun LA CRONICA del dia 13.	35
Idem segun la del dia 23 cuyo importe tiene Agustin Rodriguez	73
Ha entregado despues en la redaccion de LA CRÓNICA D. Dionisio Fernandez.	5

En uno de nuestros próximos números continuaremos publicando la lista de suscritores.

COMUNICADO.

Se nos remite para su inserción el que seguidamente trascribimos.

«Junta local de primera enseñanza de Barcarrota.—Con esta fecha se dirige al director del *Boletín del Magisterio*, para su inserción, el siguiente comunicado:

«Notando la autoridad que suscribe que la junta de instrucción pública de la provincia, en el presente año y anteriores ha venido decretando vacación completa durante la canícula en las escuelas públicas de ella, y en la duda de que tuviera atribuciones para hacerlo, recurrió de oficio, por vía de consulta, al ilustrísimo señor rector del distrito, con el fin de esclarecer dicho punto y saber, sin género de duda, las atribuciones que las locales ejercían respecto á él.

El rectorado, por lo que se deduce, se dirigió á la citada junta superior pidiendo, tal vez, explicaciones sobre su proceder en dicho asunto, cuando en el *Boletín del Magisterio*, núm. 9, correspondiente al 15 del corriente mes, se inserta un suelto en el que, tergiversando el asunto, adulando pri-

mero á los dignos profesores de la provincia sin prever los perjuicios ó daños que con ello se irrogan á tan respetable clase, se trata de ridiculizar á esta junta local, colocar lastimada la dignidad de la superior, y poner á ésta de frente con aquélla, dando el carácter de denuncia á lo que, como queda dicho, solo ha llevado el de recuperar las atribuciones de las juntas de los pueblos que se creían menoscabadas.

Si el citado suelto no contuviera frases que parece impropio se inserten en un periódico tan ilustrado como el referido *Boletín*, y que no pueden ni deben quedar sin contestación, ni se notara en él marcada intención de desfigurar los hechos, el que suscribo, cuyo carácter es opuesto á toda clase de polémicas, no se ocuparía en contestarlo; pero en la convicción de que su intención no ha sido ofender ni cree haber ofendido ni faltado en nada á la junta provincial, y mucho menos á los dignos individuos de que se compone, sin adular á nadie no puede menos de esclarecer la verdad, á evitar los efectos de torcidas interpretaciones.

Es indudable, y por consiguiente un hecho,—y sépanlo los maestros y juntas locales si lo ignoraban—que la provincial no ha tenido ni tiene atribuciones para hacer lo que ha venido haciendo respecto á vacaciones, y que solo han debido y deben concederlas las juntas locales. Esto es lo que ha debido decirse con verdad en el referido suelto, porque así ha sido reconocido, como era de esperar, por el ilustre rector de la universidad, y así se ha recordado por la real orden de 29 de Julio último.

Respecto á la llamada denuncia, suponiendo que lo fuera, y habiéndose reconocido razón á esta autoridad, como ha sucedido, es á todas luces impropio y muy lijera la calificación que se le hace.

Aparte de ello—y fíjese el autor del suelto—una vez publicada la citada real orden con mucha antelación á la inserción de aquél, á su criterio y al de las personas ilustradas que se enteren del asunto, queda la apreciación del contenido de dicho suelto, y con especialidad de las frases que comprende de *denuncia impertinente, ridiculo paso*, etc. Cuando no predomina la razón ó la justicia, no bastan los subterfugios ni argumentos que se ponen en juego para desfigurar un hecho con marcada intención de legalizar otro que no esté basado en la ley, porque esta prevalece, y ante la ley se estrellan aquellos.

Respecto á la postdata ó apéndice que parece prólogo del suelto, debe contestarse: que es incierto se pidiera el número de diplomas que se dice, ni mucho menos; y que la mente de esta junta, celosa por el bien y adelantos de la educación, fué premiar á los niños acreedores á ello, lo cual consiguió de la manera que se dice, pero no á escape, sino á los cuatro meses de verificados los exámenes y sin que esto tenga conexión alguna con el asunto del suelto. Esto fué lo que habo, ni más ni menos, ni menos ni más.

Barcarrota 16 de Agosto de 1878.
—El alcalde, presidente de la junta,
JOSÉ OCAÑO.

VARIEDADES.

TOROS EN ZAFRA.

Señor director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo: En la época que atravesamos, los anuncios de toros se parecen mucho á los programas políticos de D. Antonio Cánovas: grandes promesas, grandes ofrecimientos, y despues.... un desengaño.

Verdad es que toda la culpa la tiene el país.

Los electores maldicen de la situación, y luego la apoyan en lugar de combatirla.

El público grita y vocifera contra ciertas empresas, y más tarde acude presuroso á presenciar el espectáculo, dándole su dinero.

En pueblos de esta índole, D. Antonio y las empresas á que nos referimos están en su lugar.

La silba corresponde al público. Se nos ocurren estas ideas con motivo de las corridas de toros celebradas en Zafra durante los días 18 y 19 del corriente.

Todos se figuran que son un gran camelo; pero todo el que puede asiste á ellas.

Verdad que la empresa agrega á última hora un nuevo espasa y que esto es ya bastante aliciente.

¡Quién no conoce á Carrion! Carrion es un matador célebre en los anales del toreo, y su nombre es bastante para llenar un cartel.

D. Antonio Cánovas debe envidiar los recursos de esta empresa.

Quizás los que la constituyen hayan estudiado bien sus notables discursos, perfeccionando el sistema.....

Son las cuatro y treinta y cinco: el presidente señor Alvarez Chamorro, ocupa su palco: se pide la llave en un bonito caballo del señor don Adolfo H. p. tener, y aparecen en la plaza Machio y Carrion, seguidos de su cuadrilla.

Se abre el calabozo, dando paso al primero, que, como los demás de las dos corridas, pertenece á la vacada portuguesa del señor conde de Soberal. Los picadores le aplican varias veces sus lanzas, y Machio se clava una en un pié, quedando inútil para proseguir trabajando, más creemos persuerter que por desgracia. Los banderilleros hacen lo que pueden y Carrion lo despacha sin más que un pase *sui generis*, de una estocada que nadie puede calificar. Sin embargo recoge aplausos.

Este bicho se presentó medianamente, como sus demás compañeros, excepto el cuarto, al que hubo necesidad de avivar un poco con rehiletes de fuego, y que fué despachado por un toledano cuya hoja es bastante malita.

Los dos anteriores fueron muertos, como el primero, por Carrion, en cuyo matador debemos reconocer una nueva escuela. Este espada saca la muleta por puro lujo y se dirige á los toros con la mayor intrepidez, entablado una lucha desesperada, en la que nos tememos no le favorezca siempre la suerte.

En la segunda tarde los toros se presentaron bastante bien y eran de más cabeza que en la primera. Carrion por, y la cuadrilla en armonía con su jefe. El tercer bicho fué muerto por Califa á petición del público, y el cuarto por Toledano, que figuraba de sobresaliente.

Resúmen de las dos tardes.—Los toros pasables, menos el cuarto de la primera, que fué malísimo. La cuadrilla infernal. A los quites, siempre los toros sábios. La presidencia acertada, pues si bien dió á los bichos más juego del conveniente, lo hizo, sin duda alguna, con objeto de dilatar algo la función y que no concluyera á media tarde, como suele suceder cuando sólo se lidian cuatro toros. La dirección y el servicio de la plaza, de remate.

La entrada regular en la primera y mala en la segunda. En una y otra honraban los palcos preciosas y elegantes señoritas de aquí y forasteras, llamando la atención en la última tarde, por su gracioso traje de maja, una linda joven que se hallaba en el núm. 75, al lado de la simpática y amable señora de Heptener; y otra en el inmediato, de ojos negros rasgados, tan hermosos.

que más de una vez nos recordaron aquella copla que dice:

«Madre, madre, que me matan
y no me pue lo valer...
son dos negros useninos
los ojos de esa mujer.»

La sociedad del Casino preparó en el patio del local que éste ocupa, dos magníficos bailes; el primero por iniciativa propia; el segundo para complacer á los forasteros, por cuya circunstancia, yo, que figuraba entre estos, le envío á su junta directiva, en nombre de todos y en el mio propio las más expresivas gracias y con especialidad á su presidente, el Sr. Alvarez Chamorro.

El Casino de Zafra puede estar satisfecho: los dos bailes que ha dado son los mejores que hemos visto en nuestra provincia. Verdad es que el patio donde se han efectuado se presta, cual ningún otro local. Es un sitio fresco y espacioso, adornado con el mayor gusto y la más pura sencillez.

Las paredes estaban cubiertas de verde enredadera salpicada de bonitas flores y multitud de luces, habiendo en el centro un soberbio candelabro de bronce con infinitas bugías. Para evitar el relente, se convirtió en techumbre una vela de lona, viéndose á su través las estrellas del firmamento, menos hermosas y resplandecientes que las que cruzaban el salon.

¡Cuántos corazones de roca se agitarían allí á impulsos del amor! ¡Cuántas risueñas esperanzas despertarían en otros, y cuántos recuerdos dulces y pasados atormentarían otras almas!

Yo, al encontrarme allí, recordé mis años, y sentí profunda y amargamente haber llegado á la edad que hace exclamar á Espronceda:

«Malditos treinta años,
funesta edad de amargos desengaños.»

Y traté de llevar mi mente por senderos más halagüeños, temeroso de que los imperceptibles hilos de plata que hoy adornan mi cabeza, pudieran multiplicarse hasta lo infinito, dándole el color de la nieve.

¡¡Es tan triste caminar para viejo!!

A uno y otro baile asistieron las señoras y señoritas de Jaraquemada, de Solís, de Heptener, de Gaitan, de Dorado, de Guí, de García del Campo, de Alvarez Chamorro, de Ochandiano, de Hernandez, de Martínez, de Moreno, de Santa María, de Martínez Delgado, de Estrada, de Muro, de Moreno y Saenz, de Amiévas, de Risco, de Martínez Carnicero, de Baena, de Rasero, de Lopez Asme, de Moreno, de Lopez Ayala, de Armero y de Cantisan.

No sabemos si habremos cometido alguna omision; pero desde luego declaramos que lo sentiríamos con toda nuestra alma, y que sería una flor menos en tan lindo bouquet.

LUMANE.

22 de Agosto de 1878.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

NOVELAS ORIGINALES
DE

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Tenemos á la vista el prospecto de esta biblioteca en que su autora la popular y distinguida novelista doña Faustina Saez de Melgar, se propone coleccionar las obras que han salido de su elegante pluma y otras que trata de escribir en lo sucesivo.

Escusado nos parece recomendar á los lectores de nuestro periódico y sobre todo á sus bellas lectoras, la adquisicion de estas pequeñas novelas, verdaderas joyas de nuestra literatura contemporánea, pues harto conocida del público la insigne escritora á quien nos referimos, no necesita ciertamente de nuestros humildes elogios. Sólo diremos que consagrada á la defensa del bello sexo, sus obras son otras tantas lecciones que deben estudiar detenida-

mente los que vociferan en contra de esa bella mitad del género humano, llevando su ceguedad hasta desconocer las virtudes de que está adornada; son tesoro de inestimable valor y manantial fecundo de útiles y provechosas enseñanzas. Aparte de esto, su estilo correcto y su lenguaje siempre impregnado en la virtud mas para, hacen que sus bosquejos, sus narraciones, sus ejemplos, todo en fin, penetre dulcemente en el corazón de la mujer conduciéndola por el camino del bien.

Sin que sea nuestro ánimo en este momento hacer un juicio crítico de las obras que la señora Saez de Melgar ha dado á luz, para lo cual no nos juzgamos con competencia bastante, solo diremos en su abono que de muchas de sus novelas se han hecho repetidas ediciones: además el económico precio de estas instructivas lecturas hacen que su adquisicion sea menos difícil en general, y no dudamos que toda persona de buen gusto, se apresurará á aceptarlas, pues sus narraciones proporcionarán al lector, ratos de agradable solá, así por el encanto de sus cuadros, como por la forma poética é inimitable que campea en todos los escritos de tan distinguida autora.

No cerraremos estas líneas, sin enviarle nuestra gratitud por su recuerdo (1) que agradecemos en todo lo que vale, significándole nuestro deseo de que nos honre con su valiosa colaboracion, para lo cual puede contar con las columnas de nuestro humilde periódico.

Juan Bautista Cámara.

Don Benito 16 de Agosto de 1878.

GACETILLAS.

Anteanoche á las 10 ya estaban apagados algunos faroles de la calle del Gobernador. Si además de alumbrar poquisimo los faroles, dan en la gracia de apagarse tan pronto, será preciso que la gente se prive de salir á la calle despues de la oracion.

La compañía dramática que ha actuado ultimamente en esta capital, salió ayer para Merida, de cuyo punto, despues de dar algunas funciones, se trasladará á Don Benito.

Se ha ordenado nuevamente que por las noches se reparta á los perros la consabida morcilla.

Esta orden reconoce por causa, segun hemos oido, el que hace pocos dias rabió un can y hubo necesidad de matarlo en la plaza.

Hay quien asegura, sin embargo, que el perro no estaba rabioso.

La mujer de Ulises, Noticia fresca y Robo y envenenamiento son las obras que el domingo último se pusieron en escena en el Liceo de artesanos, para celebrar el vigésimo sexto aniversario de su fundacion.

La mujer de Ulises es una comedia de D. Eusebio Blasco que se ve siempre con gusto, sobre todo si los encargados de representarla tratan de esmerarse en su ejecucion como lo hicieron las Sras. Blancas y Perez y los Sres. Yusta y Blancas, que en la noche á que nos referimos tuvieron á su cargo el desempeño de la obra. Los aplausos que recibieron del público fueron justa recompensa á sus afanes.

Noticia fresca es uno de esos juguetes cómicos que tienen el privilegio de hacer reír á los espectadores desde que se levanta la cortina hasta el final de la obra. Pero es preciso confesar que Noticia fresca fue representada con acierto en la funcion que nos ocupa. El tipo de aquella D. Rita que se parece tanto á muchas pupileras que yo conozco, lo interpretó con inteligencia la Srta. Villar, venciendo las dificultades que, dados sus pocos años, habian de presentarse al exhibir una de esas patrones que no dejan de dar tormento á sus huéspedes, sobre todo si no se les paga con puntualidad.

Los Sres. Figueroa y Sanchez (Antonio), sacaron todo el partido posible de sus respectivos papeles y compartieron con la señorita Villar los entusiastas aplausos del público.

No quedó este menos satisfecho de la última de las obras citadas: en ella la Srta. Blancas se trasformó tambien en patrona como lo habia hecho en Noticia fresca la Sta. Vi-

(1) El autor alude á una composicion que ha tenido la bondad de remitir la señora Saez de Melgar y que por falta de espacio no se publica hoy.—N. de la R.

llar. Tanto la Srta. Blancas como los señores Blancas y Yustas revelaron que habian estudiado perfectamente los tipos que debian exhibir en la escena, consiguiendo así que Robo y envenenamiento agradase lo mismo que en otras ocasiones.

Escuso decir á ustedes, siendo la funcion de convite, que la concurrencia fué numerosísima.

Hoy á las 8 y media de la mañana murió en la Plaza de la Constitución un perro que acababa de comer un pedazo de la morcilla municipal.

Insistimos en que es necesario dar las órdenes oportunas para que la morcilla que se echa á los perros por la noche, no se encuentre durante el dia en las calles: prevengase, pues, á los serenos que la aplican, — si se insiste en emplear tan repugnante procedimiento — que observen si los canes á quienes dan el embutido lo comen ó nó, y que en este último caso, lo vuelvan á recoger.

Además, los municipales, que empiezan á prestar su servicio á las 3 de la mañana, deben ver si hay en la calle alguna morcilla, recogiendo la que puedan encontrar.

De no hacerse lo que proponemos es muy facil que ocurra alguna desgracia. Ayer un chicuelo encontró en la calle un poco de morcilla, y tal vez el hallazgo hubiese tenido fatales consecuencias, si la madre de aquel no se hubiera apresurado á quitarle el venenoso embutido.

No vaya á fijarse la atencion en el asunto despues que ocurra algun hecho grave, cosa muy frecuente en este pais.

EPIGRAMAS.

Blas á Domingo reñía
porque nunca trabajaba,
y en tanto que él se enfadaba
el buen Domingo decía:
—¿Ponerme yo á trabajar?
¡Hombre, eso fuera pecar!
Qué! ¿No sabes tu Blas Pingos,
que Dios hizo los domingos
solo para descansar?

Tal garrotazo dió Anton
al pobre vago Juan Lago,
que le rompió el esternon,
¡y aun decía el muy bribon
que aquel era golpe en vago!

V. A.

La Ilustracion española y americana.— Hemos recibido el núm. 31 año 22 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon, artículos de los Sres. Castro y Serrano, Angulo y Martinez de Velasco, una poesia de D. Julio Monreal titulada «Martirio eterno», una carta relativa á la Exposicion universal y otros apreciables trabajos.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Exposicion universal: seccion inglesa: puerta principal del comedor en el pabellon del príncipe de Gales.—Industria metalúrgica: interior del pabellon de cobre.—Secciones de las repúblicas de Bolivia y del Salvador.—Exposicion provincial de Jaen.—Bellas artes: Relato del combate, copia del cuadro de don Enrique Esteban.

Administracion, Carretas, 12, Madrid.

La Moda elegante.—Acabamos de recibir el núm. 31 año 38 de esta acreditada publicacion, que tan útil es á las familias.

Además de la explicacion de los grabados y del figurin iluminado, trae la continuacion de la Solterona, una cancion italiana que se titula «Una crisis matrimonial», la acostumbrada correspondencia parisiense, una poesia de D. Carlos Coello, sueltos, noticias etc.

De los 43 grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Trajes de paseo.—Vestido de cachemir de la India.—Trajes de calle.—Vestido de tela escocesa.—Casaca abierta.—Vestido de faya y cachemir.—Trajes para niñas y niños.—Letras enlazadas.—Cenefas.—Cuellos.

La Administracion, Carreta, 12, Madrid, sirve un número gratis á los que lo pidan.

Hemos recibido el número 38, de La Naturaleza, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El su nario es el que sigue:

Despacho central meteorológico de Francia.—Los batracios.—Una corriente submarina en el canal de la Mancha.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—Contraveneno del mercurio y del plomo.—La Exposicion Universal.—Eclipse del Sol el 29 de Julio de 1878.—Miscelánea.—Giróscopo eléctrico.

Contiene este número 9 preciosos grabados entre ellos los siguientes:

Combinadores y alito.—Pelobatos.—Las máquinas, la cabria y las calderas del gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—Giróscopo eléctrico.

A pesar del lujo de La Naturaleza, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Ungüento Holloway.—Disenteria, diarrea y desarreglo de los intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frota-do el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al dia, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicacion de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curacion del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y alimentos farináceos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberian evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

COLEGIO BETURIENSE

de primera y segunda enseñanza establecido en Zafra.

Dotado este establecimiento de un personal idóneo y suficiente al desempeño de las clases de primea y segunda enseñanza como lo prueban seis profesores que á la garantia de sus títulos reúnen acreditada práctica en la enseñanza, á que solamente se dedican con exclusion de todo otro cargo: agregado además este colegio al Instituto provincial de Badajoz á la par que llena las prescripciones reglamentarias vigentes á cuya sombra pueden encontrar validez académica los trabajos de los escolares, y disponiendo, en fin, de un local con amplitud y condiciones ventajosamente favorables al estudio y á la educacion de los alumnos; parecen estos ligeros datos una aceptable garantia para aquellos padres de familia que quieran encomendar á este colegio la educacion de sus hijos.

Los alumnos que deseen matricularse en segunda enseñanza en el mismo deberan hacerlo dentro del mes de Setiembre, sino quieren verse contrariados en la marcha de sus estudios, pues así lo preceptúan las disposiciones vigentes.

Asimismo los jóvenes que deseen pasar de la primera á la segunda enseñanza, tendrán tambien que verificar el examen de ingreso dentro de dicho mes de Setiembre, para lo cual necesitan solicitarlo en tiempo oportuno.

Tanto en uno como en otro caso deberan los interesados dirigirse al Director del establecimiento, quien atenderá gustoso las indicaciones que se le hagan.

Se remite el reglamento interior del colegio á las personas que deseen conocerle.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende en subasta extrajudicial que se verificará el 18 de Setiembre próximo de 11 á 12 de su mañana, una casa calle de Santa Lucia núm. 5.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Marqués, donde ha de tener lugar dicha subasta.

Arrendamientos de fincas rústicas.

En subasta privada, que tendrá lugar á las doce del dia ocho de Setiembre próximo, se arriendan á pasto y labor, desde San Miguel de este año, las fincas siguientes, propias de la Excelentísima Señora Marquesa viuda de Guadalcazar:

Una dehesa llamada «Aliseda Chica», que linda por N. con las dehesas Ahijon del Cardo y Toril, al S. con el rio Gadiana, al E. con la de Balamazan y al O. con la Aliseda Grande, de este caudal, por cuyos linderos consta de 183 fanegas de tierra.

Y otra id., denominada «Sierrezuela de Ortega», que linda por N. con el rio Ortega, al S. con tierras de D. Lorenzo y D. Pedro García, al E. con la Sierrezuela de las Moruchas, y al O. con la llamada de D. Lorente, dentro de cuyos limites se compone de 635 fanegas de cabida.

Dichas dos fincas están situadas en término y como á cinco kilómetros del pueblo de Don Benito, provincia de Badajoz.

La subasta será simultánea en las oficinas de dicha Excelentísima Señora, en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 72; en Córdoba, Puerta del Rincon, núm. 102, y en Don Benito, casa de D. Alejandro Serrano, en cuyos tres puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones desde el dia, para que pueda ser examinado por los que deseen interesarse en este arrendamiento; advirtiéndose que S. E. se reserva el derecho de dar ó no su superior aprobacion al resultado que diere la subasta.

Mechas para minas de la fabrica titulada Santa Maria, de los Sres. Faustino Caro, Ortega y compañía.—Linares.

Depósito en Badajoz, calle del Pozo, núm. 39.

SUBASTA.

El 3 de Setiembre próximo, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la Notaria de D. Francisco Marqués, calle del Rio, número 3, la subasta extrajudicial de una casa en esta poblacion, calle de Palmas, números 18 y 20.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género; ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VENTA A PLAZOS,
DESDE 10 REALES SEMANALES
BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidense catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal
CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

- BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
- BILBAO, Aren. 1 18.
- VADIZ, Columela 20.
- JORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
- HUELVA, Real 18.
- CORONA, Plaza de la Constitucion 10.
- GERLVA, Concepcion 12.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
- TARRAGONA, Bajadera Misericordia 4.

- VALENCIA, Mar 33 y 35.
- VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
- ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

- BEJA, Largo de Santa Maria.
 - FARO, Santo Antonio do Alto 34.
 - LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
 - PORTO, Foinhoza 353 y 357.
 - PONTA DELGADA, Valverde 61.
- Agujas 4 rs. 80 cts. docena.—Hilos e hilo y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafes y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Deposito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes verdes que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A las que nunca hayan probado los Tés y Cafes de la Compañia Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos tan tanta preferencia que les conceden ya un gran número de años.

ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Unicos concesionarios del privilegio-KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS
Curacion radical en 24 ó 36 horas con
EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. » Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS
Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO
Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curacion. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris. Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1870-1877.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Parma LEVASSEUR, 28, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. Por mayor en Badajoz, D. J. Gimenez.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes. por entregas grande in-8.—Año 34º

Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Álbums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patronas; etc.

El *Magasin des Demoiselles* gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reuna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero.) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa. Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 53 rs.—Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.

ANISINE MARC célebre antineuralgico ruso del DR. JO. HELSON, inocuida perfecta, quita en menos de un minuto los más fuertes dolores muelas etc.—Exigir la firma.—Paris, 39, rue Risher.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor 22 rs., en Badajoz D. J. Gimenez.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan á la venta en la Administracion J. cometrezo, 61, Madrid, las siguientes:
Sendas opuestas y la Bendicion paterna. Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente por el tratamiento de Mad. Lachapelle.
Consultas de 3 á 5, 27, rue Monthabard, Paris, cerca de las Tullerías

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.
PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha interesado en él, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitandonos solamente á anunciar los que asusos tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB. GBAVES, antihéptico, antiséptico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB. BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID. DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores de la sangre.

JABABE de bábaro yodado y verdadero Yod.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

dió Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo de aceite de bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.
JABABE de digital Labelonye.
PANCREATINA de Dubreine.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-braguetos, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, cilindros y todo aquello que puede desearse en los ramos que se ocupan. En farmacia inglesa, jabones de todas clases agua de rubia, cosméticos, verdadera y che cutánea de Barcehona, siendo en la casa el único depósito líquido para tirar las canas (el que no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc.)—Extractos, cosméticos, y ómadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc.; y todo cuanto en este ramo pertenece.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,
calle de Sta. Lucia núm. 4,
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de **ALMACEN DE SANTA LUCIA**, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, boja de lata, cazos, palas de hierro, estano, plomo zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mec. ha para barrenos, ornillas para fogones, cola superior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.

En maderas hay de caoba, nogal, palo san-

ta, cedro, flandés en varios largos anchos gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserrada, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo trae ó directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las mandará á quien lo solicite para saber mas precios y precios.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro-medicinales, en las panillas eléctricas, para rayos para edificar tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo duplicado, Madrid. Catálogos gratis.